



# Asamblea General

Distr. general  
12 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo quinto período de sesiones  
Tema 162 del programa

## **Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme**

### **Informe de la Primera Comisión**

*Relator:* Sr. Enrique Ochoa (México)

#### **I. Introducción**

1. El tema titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” se incluyó en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la decisión 65/503 adoptada por la Asamblea en su 30ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2010 (véase la decisión 65/503).

2. En las sesiones segunda y décima, celebradas los días 4 y 14 de octubre de 2010, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional que se le habían asignado, a saber, los temas 88 a 104, y 162. El debate general sobre esos temas tuvo lugar en las sesiones segunda a octava y en la décima sesión, los días 4 a 8 y 11, 12 y 14 de octubre de 2010 (véase A/C.1/65/PV.2 a 8 y 10). La Comisión también celebró 10 sesiones, del 13 al 15, del 18 al 22 y el 25 de octubre, durante las cuales se intercambiaron opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel, se celebraron debates con expertos independientes y se realizó un seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas en períodos de sesiones anteriores (véase A/C.1/65/PV.9 a 18). En las sesiones novena a 18ª, celebradas los días 13 al 15, 18 al 22 y 25 de octubre (véanse A/C.1/65/PV.9 a 18), se celebraron debates temáticos y se presentaron y examinaron proyectos de resolución (véanse A/C.1/65/PV.9 a 18). Las medidas relativas a todos los proyectos de resolución se adoptaron en las sesiones 19ª a 23ª, celebradas del 26 al 29 de octubre (véanse A/C.1/65/PV.19 a 23).



## II. Examen del proyecto de resolución A/C.1/65/L.34 y Rev.1

3. En la 12ª sesión, celebrada el 18 de octubre, el representante de Austria, en nombre de Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Suiza y el Uruguay, presentó un proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/65/L.34).

4. En la 22ª sesión, celebrada el 29 de octubre, los patrocinadores, a los que se sumaron Albania, Armenia, Bangladesh, Bélgica, el Canadá, Chile, Chipre, Croacia, Egipto, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Jamaica, Lesotho, Letonia, Lituania, Mongolia, Montenegro, el Perú, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática del Congo, Serbia, Tailandia, el Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania y Viet Nam, presentaron un proyecto de resolución revisado titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/65/L.34/Rev.1).

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1 sin someterlo a votación (véase párr. 6).

### III. Recomendaciones de la Primera Comisión

6. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme**

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* la importancia del desarme para fortalecer la seguridad mundial y promover la estabilidad internacional,

*Reconociendo* que la voluntad política de impulsar el programa de desarme se ha visto reforzada en los últimos años, y que el clima político internacional es propicio para la promoción del desarme multilateral y para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares,

*Expresando gran preocupación,* sin embargo, por la situación actual del mecanismo de desarme, incluida la falta de progresos en la Conferencia de Desarme durante más de una década, y destacando la necesidad de realizar mayores esfuerzos para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme,

*Acogiendo con beneplácito* los esfuerzos de los Estados Miembros para asegurar el progreso del desarme multilateral y el apoyo del Secretario General a dichos esfuerzos, y observando la intención de dar seguimiento a la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2010,

*Teniendo presente* la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el Artículo 11 del Capítulo IV, que trata sobre las funciones y poderes de la Asamblea General en relación con el desarme,

1. *Acoge con beneplácito* la oportunidad proporcionada por la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada a iniciativa del Secretario General en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, de abordar la necesidad de hacer avanzar los esfuerzos multilaterales para el desarme;

2. *Expresa aprecio* por la participación de ministros de relaciones exteriores y otros altos funcionarios en la reunión de alto nivel, y pone de relieve el apoyo manifestado a la necesidad urgente de revitalizar la labor de los órganos multilaterales de desarme y de hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme;

3. *Observa con aprecio* las propuestas de los Estados Miembros y del Secretario General sobre la revitalización del mecanismo multilateral de desarme;

4. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones un tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”.